



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>		<b>Realizar taller para fortalecimiento de capacidades sobre la inclusión de los enfoques poblacional-diferencial y de género en el marco de la Resolución 2210 de 2021 con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe</b>	
<b>FECHA:</b>	23-04-2025	<b>LUGAR:</b>	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
<b>HORARIO:</b>	3:00 pm	<b>ÁREA SDP A CARGO:</b>	Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros – Secretaría Distrital de Planeación

### AYUDA DE MEMORIA

<b>TEMAS TRATADOS</b>	<p>Presentación de los equipos: Se inicia la reunión con las personas participantes de la reunión en este caso que hacen parte del equipo de planeación y otros perfiles convocados, que son las quienes tienen el rol de formular proyectos en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y la referente de participación para el tema de género y LGBTI de esta misma institución. Por parte de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros en adelante DDSPPG, asiste Ana Carolina Rojas Tello del equipo de enfoques para el taller de la Resolución 2210.</p>
	<p>Se da inicio al taller con la presentación general de la Resolución 2210 de 2021 y de la meta distrital que insta a que el 100% de los proyectos de juventud en el Distrito incluyan los enfoques poblacionales – diferencial y de género. Paulatinamente se van introduciendo los temas objeto del taller: ¿Qué es un enfoque? ¿Cuáles son los grupos poblacionales? ¿Qué es el enfoque diferencial? ¿Cuáles son los sectores diferenciales? ¿Cómo usar el lenguaje incluyente? ¿Cuáles es el objetivo o propósito de incluir los enfoques poblacional-diferencial y de género en los proyectos de inversión local?</p>
	<p>Diálogo con el equipo: Durante la presentación el equipo se mostró interesado en la información que se estaba presentando, se hicieron preguntas sobre a la manera en la que se debían incorporar los enfoques y cuáles serían las pautas para que estos enfoques quedaran reflejados en las distintas etapas del proceso de formulación e implementación de los proyectos. En cuanto a cómo se logra la visibilización de las necesidades diferenciales de las comunidades se establece un diálogo en donde a través de distintas preguntas orientadoras, se logre delimitar el alcance del proyecto y las necesidades de las personas que participan en él. En esta oportunidad, no pudo participar todo el equipo de planeación y, adicionalmente, no estaban todas las personas que ejercen el rol de formuladores, motivo por el cual se hizo la presentación inicial, y posteriormente, se entabló un diálogo con preguntas y respuestas para puntualizar en los procesos y momentos de la formulación en donde es importante la inclusión de los enfoques.</p>
	<p>Se menciona que, además de la inclusión de los enfoques en los proyectos de inversión local, hay una meta del Plan de Desarrollo Distrital asociada a la inclusión de los enfoques poblacional-diferencial y de género en el 100% de los proyectos de inversión asociados al tema de juventud. Se explican las estrategias mediante las cuáles se espera lograr la meta del Plan de Desarrollo Distrital en adelante PDD. La Secretaría Distrital de Planeación tiene tres estrategias: 1. Talleres para brindar herramientas que permitan la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género 2. Mesas técnicas para el análisis de los documentos en donde se manera conjunta se hará la revisión documental y las respectivas sugerencias o recomendaciones para la implementación de los enfoques y 3. Revisión documental, en donde se hace la solicitud a los equipos de que hagan el envío de los documentos – borradores de los proyectos de inversión local, con énfasis en aquellos que abordan el tema de juventud y puedan ser revisados por el equipo de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de hacer propuestas de ajustes que permitan la inclusión de la información que se requiere en dichos documentos.</p> <p>Entre otras preguntas que se hicieron durante la sesión estuvieron: ¿Cómo incorporar el enfoque de género en proyectos de infraestructura?, Profundizar en cuáles son los enfoques que se deben incluir en los proyectos diferenciados de los proyectos que ya tienen un enfoque definido</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 8. Acta de Mejoramiento 26 de 01 de febrero de 2016

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>		<b>Realizar taller para fortalecimiento de capacidades sobre la inclusión de los enfoques poblacional-diferencial y de género en el marco de la Resolución 2210 de 2021 con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe</b>	
<b>FECHA:</b>	23-04-2025	<b>LUGAR:</b>	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
<b>HORARIO:</b>	3:00 pm	<b>ÁREA SDP A CARGO:</b>	Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros – Secretaría Distrital de Planeación
como por ejemplo los proyectos de género. Realizar otra sesión adicional para las personas que no pudieron asistir de manera presencial, se sugieren también mesas técnicas virtuales.			
<b>COMPROMISOS Y/O ACUERDOS</b>		<b>RESPONSABLE(S)</b>	
Envío de ayuda de memoria		Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros SDP	Mayo de 2025
Envío de presentación de la sesión		Dirección de Diversidad Sexual Poblaciones y Géneros SDP	Mayo de 2025

Nota: Se anexa listado de asistencia en formato de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Objeto de la reunión:	Socialización y asistencia técnica Resolución 2210 de 2021 - Taller		
Fecha:	23-04-2025	Hora de inicio:	_____
Lugar:	Alcaldía Local Rafael Unbe Unbe	Hora de finalización:	_____
Dependencia:	Planeación	Nombre del Responsable:	_____

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.
		[Redacted]		FDLRU-Planeación		X									
		Lorena Patarraga G		Planeación		X									
		Jair Acevedo	N.A	Planeación		X									
		[Redacted]		Planeación		X									
		LAURA REZANO		PLANEACION		X									
		Biolina Maldonado		Planeación		X									
		Florencia Gutierrez B.		Planeación		X									
		Dioney Ardila		Planeación		X									
		Carla Hernandez	CA	Participación		X									
		Juan Carolina Rojas Tello	NA	SDP-DDJPG		X									

**CONSENTIMIENTO:** Quec según sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o aclaración relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 1367000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y modificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

# Incorporación de los Enfoques Poblacional-Diferencial y de Género en la Formulación de los anexos técnicos en los proyectos de inversión local

Alcaldía de Rafael Uribe Uribe

Secretaría Distrital de Planeación  
Dirección de Diversidad Sexual- Poblaciones y Géneros

# Acuerdos mínimos para la jornada

- ✓ Durante el desarrollo del taller evitar el uso de móviles que lleven a distraer de los contenidos. Sugerimos bajar el volumen modo silencio o vibración.
- ✓ Respetar la opinión y puntos de vista de quienes quieran realizar aportes y/o reflexiones.
- ✓ Es un espacio de construcción y aprendizaje mutuo.
- ✓ Hacer uso del tiempo en cada intervención, que permita la participación de todas las personas asistentes.
- ✓ Ejercicio donde la participación activa es clave dentro del proceso de aprendizaje.

# Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”

## Meta

**“Implementar el enfoque diferencial y de género en el 100% de los programas enfocados a juventud en el marco del plan distrital de desarrollo”.**

### **Actividad:**

Desarrollar las actividades requeridas para la implementación del enfoque diferencial y de género en el 100% de los programas de los sectores de la administración y alcaldías locales enfocados a juventud.

# Objetivo

Facilitar elementos conceptuales para la transversalización del enfoque poblacional- diferencial y de género en la fase de formulación de los anexos técnicos y demás documentos de los proyectos de inversión local.

# Resolución 2210 de 2021

*“Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital”*



# Enfoque poblacional- diferencial

Busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales para cambiarlas.

Enfatiza en situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de sus derechos.

# Para tener en cuenta...

- La población no es lineal ni homogénea.



- Conocer la densidad poblacional, la estructura de la población, el tamaño y crecimiento en la localidad o ciudad.
- La oferta de bienes y servicios institucionales se deben ajustar y/o responden a los cambios poblacionales en aspectos relacionados con la educación, salud, cultura, espacios de encuentro, uso del espacio público, entre otros.
- Conocer quién es la población con la cual yo trabajo más allá del transcurrir vital.

# El Enfoque Poblacional - Diferencial



# El Enfoque de Género

- Herramienta de análisis que busca identificar, entender y reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, así como otras identidades de género, generadas por normas y roles de género en la sociedad.
- Las situaciones sociales impactan de manera distintas a hombres y mujeres.
- Busca promover acciones y orientar recursos económicos para superar esas desigualdades.
- Analiza cómo las relaciones de poder afectan el acceso y ejercicio de derechos y promueve medidas para lograr equidad en oportunidades, recursos y participación.

# Interseccionalidad en los instrumentos de planeación

- “Nos invita a reconocer que las desigualdades no son uniformes y que las soluciones no pueden ser “talla única” Kimberlé Crenshaw.
- Las desigualdades no actúan de manera aislada: la identidad de género, la orientación sexual, la pertenencia étnica y las discapacidades entre otras condiciones diferenciales, no operan como cajones o compartimentos separados sino que se entrecruzan generando condiciones de opresión o privilegio.
- Motiva la definición de acciones integrales y estratégicas para la gestión y el gasto público.

# Interseccionalidad



Rene tiene 18 años, se auto reconoce como un hombre gay, víctima del conflicto armado y perteneciente a un grupo étnico.

## Auto reconocimiento

Isa es una mujer adulta, cuidadora, con discapacidad física y migrante.



**¿TRANSVERSALIZAR?**

# ¿Qué significa colocarme los lentes de los enfoques?



- Cuando reconocemos que hay personas o grupos de personas que por sus diferencias y diversidad han sido históricamente excluidas del desarrollo social, económico, político, ambiental y cultural del cual, el resto de la población tiene garantizado.
- Es permear las diferentes etapas de los procesos de planeación, impactando las prácticas institucionales que permitan minimizar las brechas e inequidades que limitan la garantía de derechos.
- No es solo destinar recursos puntuales y específicos para su avance, sino dentro de todos los proyectos en los cuales el trabajo con la población es directo e indirectamente, se hace necesario que no solo se mencione, sino que existan acciones puntuales y específicas que permeen a la población en el reconocimiento de sus diferencias.

- La incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los proyectos de inversión local debe definirse en un primer momento **si el problema público a abordar genera impactos diferenciales en sectores poblacionales y/o grupos sociales** que ameriten el desarrollo de productos específicos tendientes a disminuir las condiciones o procesos de exclusión, discriminación o desigualdad.

**Nota:** En el documento Orientaciones para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en las políticas públicas, se encuentran indicaciones de cómo realizar este análisis inicial.

# Elementos a tener en cuenta en los proyectos de inversión Local- enfoques poblacional- diferencial y de género.

- Definir **acciones puntuales** con recursos directos o indirectos que permitan visibilizar avances en **acciones tendientes a erradicar o disminuir las situaciones** de desigualdad, exclusión o discriminación con las poblaciones, comunidades y sectores que hacen parte del entorno de la ciudad.
- Fortalecer la gestión de la información en el Distrito, permitiendo la producción de información más detallada a nivel poblacional-diferencial, posibilitando hacer mediciones de mayor calidad, haciendo posible identificar cambios en las condiciones de vida.

# Lenguaje Claro e Incluyente en todo el documento

## Lenguaje Incluyente

- Las **personas** que participan
- La ciudadanía convocada.
- Todas y todos.
- Todas, todos y todes.
- Las personas convocadas.
- Las/los servidoras/servidores públicos.
- Día de los niños y las niñas o día de la infancia.

## Lenguaje **no** incluyente

- Los miembros.
- Los ciudadanos.
- Todos los integrantes.
- Los servidores públicos.
- Día del niño.

## DTS- Documento técnico de soporte

- Problema o necesidad.
- Objetivos.
- Descripción del proyecto-Componentes- Actividades

## Anexo técnico y/o Estudios previos

- Definen los enfoques y temas principales
- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (Antecedentes y necesidad, información diagnóstica, problema).
- ESPECIFICACIONES (presentación pública, convocatoria, divulgación de la información, registro de asistencia, convocatoria)

# ¿Cómo incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en la situación problemática?

## Paso 1

Sistemas de información, diagnósticos, investigaciones, datos desagregados por sexo (mujeres, hombres, intersexuales), orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, discapacidad, víctimas del conflicto, edad, habitabilidad en calle, migrantes, entre otros.

La normatividad respecto a los grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI (puede consultar la herramienta de marco normativo).

La institucionalidad competente para los grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI (puede consultar la herramienta de instituciones e instancias).

# ¿Cómo incorporar los enfoques poblacional- diferencial y de género en la situation problemática?

Analice la situación problemática identificada a través de las siguientes preguntas orientadoras:

## Paso II

Descripción de la situación problemática

¿Quiénes se afectan directamente por los problemas identificados?, ¿Cómo son las personas que viven esta situación – problema o necesidad? Identifique ¿cuáles de estas personas hacen parte de un grupo poblacional o sector social?

¿Los grupos poblacionales y/o sectores sociales tienen características, necesidades o capacidades particulares que hacen que vivan o se agudice la situación problemática de forma especial?

¿Qué barreras de acceso tienen los grupos poblacionales o sectores sociales a la garantía de sus derechos en el contexto de la situación problemática?

# Preguntas orientadoras para incluir los enfoques poblacional – diferencial y de género:

1. Las personas afectadas por el proyecto habitan en lo urbano o rural. Si es así ¿Esta situación problemática afecta de manera diferente a las personas que habitan lo rural con respecto a las que habitan lo urbano?
2. Estas personas ¿hacen parte de grupos étnicos? ¿cuáles? Si es así ¿La situación problemática afecta de manera diferente a las personas que hacen parte de algún grupo étnico?
3. ¿Cuál es el transcurrir vital? ¿La situación problemática afecta de manera diferente a las personas en edades específicas?
4. Se identificaron personas con discapacidad. Si es así ¿La situación les afecta de manera diferencial?

# Preguntas orientadoras para incluir los enfoques poblacional – diferencial y de género:

5. Se identificaron personas migrantes. Si es así ¿La situación problemática afecta de manera diferente a las personas migrantes?

6. Porcentajes de afectación de la problemática por sexo ¿La situación problemática afecta de manera diferente a las personas de acuerdo a su sexo?

7. Porcentajes de afectación por orientación sexual e identidad de género si es así: ¿La problemática afecta de manera diferente a las personas por su orientación sexual o su identidad de género?

# Ejemplo:

## Situación problemática: Prevalencia de VIH en Colombia

De acuerdo con las estadísticas, Colombia presenta una epidemia concentrada del VIH, donde la población de hombres que tienen sexo con hombres (HSH), las mujeres transgénero y las personas que se inyectan drogas (PID) presentan una carga desproporcionada de la infección en comparación con la población general.

Teniendo en cuenta que ONUSIDA ha sugerido priorizar en las estrategias de prevención a las personas que están entre los 14 y 49 años, porque internacionalmente este grupo etario representa la mayor carga de infecciones nuevas, se hizo un análisis de la distribución de nuevos diagnósticos por edad y sexo reportados en SISCOSSR para este grupo de edad, entre los años 2020 a 2023-24. En los hombres, el grupo de 20 a 29 años presenta la mayor parte de los nuevos diagnósticos a través de los tres años analizados, mientras que las mujeres no tienen un patrón tan claro en la carga por edad; sin embargo, se observa que, en las mujeres, los subgrupos de mayor edad presentan la principal carga de las nuevas infecciones

# Registro de asistencia

El diligenciamiento de los listados de asistencia deberá ser explicado y podrá tener acompañamiento por parte de la/el profesional a cargo de las actividades. Lo anterior, posibilitando que las personas puedan registrar las particularidades frente a su pertenencia étnica, etaria, diferenciales, entre otras, reconociendo la importancia de su diligenciamiento.

## Algunas orientaciones:

Antes de circular el listado de asistencia, se sugiere explicar el significado de cada columna y la importancia en que sea claro para la persona que lo diligencia cuando decida marcar alguna de las categorías allí enunciadas.

Explicar que dejar en blanco los campos del listado de asistencia, dificulta identificar características particulares de las personas participantes, las cuales pueden tenerse en cuenta para próximos encuentros y/o actividades.



## Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias

- Menú
- ¿Quiénes somos?
- Normatividad
- Publicaciones
- Datos >
- Eventos



Estudios

2025		
Nombre	Descripción	Detalle
Caracterización y Determinantes de la Informalidad Laboral en Bogotá: 2022 - 2023	Este estudio aborda el fenómeno de la informalidad laboral, un tema crítico para el desarrollo...	Ver
Prevención y atención de la habitabilidad en calle en Bogotá	El fenómeno de habitabilidad en calle se está convirtiendo en uno de los desafíos sociales más...	Ver

2024

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/observatorios/poblacional-diferencial-familias/publicaciones>



<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/generalidades>



# DATOS DE CONTACTO

**Secretaría Distrital de Planeación:**

Dirección de Diversidad Sexual, Poblacionales y Géneros.

Ana Carolina Rojas Tello [arojast@sdp.gov.co](mailto:arojast@sdp.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN**

**BOGOTÁ**



@PlaneacionBogotá



@PlaneacionBogotá



Planeación Bogotá



@PlaneacionBog

**Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros**  
**Secretaría Distrital de Planeación**

**[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)**